

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1799.

Semlin 22 de Diciembre de 1798.
No solamente aseguran que Baswan-Oglow se halla dueño absoluto de Valaquia, sino que por otra parte se dispone á sitiar á Belgrado. Lo cierto es que en aquella provincia ha hecho un botin grandísimo: que ha mandado aumentar las fortificaciones de Vidin, en donde tiene su quartel general; y que en toda la ribera del Danubio levanta castillos á fin de asegurarse contra las tropas rusas, que los comandantes otomanos esperan como auxiliares para repetir sus ataques contra Baswan.

Berlin 8 de Enero de 1799.
Las gazetas de Alemania han ponderado mucho los preparativos de guerra de los estados prusianos, como tambien el aumento y marcha de tropas. A la verdad se han reforzado las guarniciones de Ham y Wesel, pero solo con dos batallones la primera, y con uno la segunda. En la última de dichas plazas se han levantado 3 baterías enfrente de la isla de Buderich; y á esto se reducen todas sus obras. En el ejército de observacion ó neutralidad no se ha hecho mudanza ni aumento alguno: bien que en el dia se habla de disposiciones para la marcha de 60000 hombres.

No alcanzando para el nuevo aumento de sueldo de tropas los fondos señalados para ello, con especialidad el tributo sobre la nobleza, ha propuesto la junta de hacienda otras varias contribuciones sobre la sal, el papel sellado &c.

Se asegura que verificada la paz del Imperio se opondrá la Prusia á que entren en territorio germánico las tropas rusas; declarándose este Soberano protector de la neutralidad de Alemania.

Rastadt 14 de Enero.
La última nota entregada por los Ministros franceses á la diputacion del Imperio, y remitida por esta á la Dieta de Ratisbona, se presentó á su examen el dia 8; y el 10 se decretó que las legaciones comiciales pidiesen quanto ántes sea posible á sus respectivos gobiernos instrucciones sobre este importante objeto: que se suplicara á la comision principal del Emperador diese cuenta de ella á S. M. Imperial; y que se comunicase este acuerdo á la diputacion de Rastadt, añadiendo la advertencia expresa de que hasta ahora no se ha hecho intimacion ni solicitud alguna al Imperio en orden á la entrada de tales tropas rusas.—Esta resolucion se despachó de allí por un correo que llegó hoy á esta ciudad. Mañana se juntará la diputacion

imperial; y sin duda resolverá se participe quanto ántes dicha decision á los Ministros franceses.

Así que se recibió en Ratisbona la nota de estos, se buscó en los archivos algun caso ó exemplo de tiempos remotos, que pudiese servir de norma y guia en la presente circunstancia; y solamente se halló el caso acaecido háce 51 años de un ejército de 30⁰⁰⁰ rusos que llegó hasta el Rhin como auxiliar de la Emperatriz María Teresa. Entónces el General que mandaba aquellas tropas no pidió el paso para ellas por territorio del Imperio sino solo 3 dias ántes de su entrada.

Francfort 16 de Enero.

La ciudad de Manheim, luego que se derriben todas sus fortificaciones, quedará reducida á una plaza de comercio, en lo qual logrará muchas ventajas, supuesto que á ella se dirigirán todos los transportes del Rhin y del Necker. Se aumentará su extension mediante nuevos arrabales; y el cuerpo de Regencia que actualmente la gobierna se transferirá á Heidelberg.

Los dias 9 y 10 del corriente se despacháron de aquí para Inglaterra muchos caxones llenos de oro, cuyo importe total se regula en 2 millones y medio de pesos. Los comisionados ingleses empleáron muchas diligencias y mucho tiempo para recoger quanto oro circulaba en esta parte de Alemania, y pagaban mas de 4 por 100 para adquirirlo en cambio de moneda de plata: de modo que en el dia no se encuentra casi oro en la circulacion.

De Rastadt escriben que al comunicar los Plenipotenciarios franceses su nota sobre la marcha de los rusos al Conde de Lerhbach, Ministro del Emperador, le decian: „Juzgan los infrascriptos que corresponde énterar de este paso á una potencia amiga; pero al mismo tiempo tienen órden de declarar al Ministro de S. M. el Emperador, como Rey de Hungría y Bohemia, y como Archiduque de Austria, que dando libre paso al ejército de otra potencia que ha declarado estar en guerra con Francia, y permitiéndole atravesar sus dominios para que alcance á las tropas francesas, pone el Emperador á la República en la precision de considerar este acto como un rompimiento de los vínculos que unen á los dos estados. En consecuencia desean que S. M. el Emperador tenga á bien dar una explicacion terminante, satisfactoria y capaz de tranquilizar á los que desean la paz.”

Se esperaba ansiosamente en Rastadt el correo con la respuesta del Emperador; pues en el dia la opinion mas acreditada era que solo el rigor del invierno impide que la Corte de Viena renueve las hostilidades. Añaden que algunos de los Ministros residentes en Rastadt hacian ya disposiciones para retirarse de aquella ciudad.

Maguncia 12 de Enero.

Ha vuelto á transitar por aquí estos dias una parte de las tropas que se retiráron de la derecha del Rhin hácia el Hundsruch. Créese que van nuevamente á ocupar sus anteriores puestos en la márgen derecha.

El Coronel Faber, comandante de Ehrenbreitstein, envió un expreso al General Dallemagne, que manda interinamente las tropas francesas en la derecha del Rhin; avisándole que cerca de 250 familias de las aldeas del Thal se hallan expuestas á morir de hambre, y las recomienda á la humanidad del gobierno frances. El General republicano comunicó la carta de

Mr. Faber al General en jefe; pero hasta ahora no ha producido mudanza alguna en el bloqueo. Sin embargo se ha notado que el dia 3 convidó Dallemagne á comer al Coronel Faber y al Sargento mayor de aquella plaza: llegaron ámbos á Coblentza á las 11 de la mañana, y salieron á las 4 de la tarde. Se ignora el motivo y las resultas de esta conferencia.

Lóndres 7 de Enero.

Han salido de aquí para servir en Turquía el General Kohler y otros oficiales ingleses.

El proyecto de Mr. Pitt de señalar un tributo sobre la industria ha indispuerto sumamente al pueblo. El Ayuntamiento de esta capital celebró una junta extraordinaria para hacer representaciones contra una determinacion, que se rezela origine mucho daño.

Al tratarse en la Cámara baxa el 29 del mes anterior del bill del tributo sobre las propiedades y rentas en general, se quejó Mr. Dent de que el número de vocales era muy corto: propuso que para ventilar un objeto de esta importancia se esperase á que fuese mayor; y añadió que no podia ménos de censurar la indiferencia de los que se ausentan de la Cámara quando se trata de aprobar una providencia que tiene por objeto disponer de 10 millones de sterlinas de bienes públicos. Respondió el Canciller del Echiquier que á nadie quedaba duda en orden á la disposicion de dicha suma: que quando en las anteriores sesiones se examinó el fundamento del bill, hubo siempre suficiente número de vocales; y que si ahora no juzgaban á propósito acudir á la Cámara, era porque no habia diversidad de opiniones sobre los puntos que aun quedaban que resolver. Procedióse en efecto á la lectura del bill, en el qual se adoptáron algunas reformas y mejoras: una de ellas, propuesta por Mr. Pitt, comprehende cierta rebaxa á favor de los padres que tuvieren hijos, con tal que los mantengan y crien por sí mismos.

Segun cartas de Filadelfia de fines de Noviembre se ha desvanecido totalmente por ahora el contagio de la fiebre amarilla: los habitantes de muchos pueblos, que habian huido al campo, se han restituido á sus hogares. Tambien han vuelto á las ciudades las justicias y cuerpos gubernativos; y el comercio, no ménos que la industria, cobra su anterior actividad.

En las principales ciudades de los Estados americanos se establecen escuelas públicas de navegacion y arquitectura naval.

Haya 10 de Enero.

Se regula en 2500 hombres el número de tropas francesas que estan actualmente al sueldo de la República bátava, y de las quales ha tomado el mando el General Brune, que se halla en esta ciudad.

En todas nuestras costas hay de algunos dias á esta parte una niebla muy densa. El 7 por la tarde se obscureció repentinamente por esta causa el puerto y la ciudad de Amsterdam, en cuyas calles y plazas fué preciso encender hogueras, y muchas personas tenian que llevar linterna por no extraviarse y caer en los canales. No obstante estas precauciones se ahogáron algunas.

Brusélas 9 de Enero.

Las naves inglesas que cruzaban á vista de la rada de Ostende y sobre aquella costa se han alejado, sin que se sepa á que parte se dirigen. Como

á causa de los vientos contrarios se ha retirado tambien á Yarmouth la esquadra inglesa del mar del Norte, se asegura que parte de la holandesa se aprovechó de esta oportunidad para salir del Texel.

Se sabe que acaban de llegar refuerzos austriacos á los grisones, y que el gobierno de aquel pais ha dado por ello gracias al Emperador y á su Ministro el Baron de Thugut.

Paris 21 de Enero.

El ciud. Debelle, General de division y comandante en xefe de la artillería del ejército de Championnet, escribia desde Reggio con fecha de 30 de Diciembre que al paso que dicho ejército se acercaba á Nápoles, se disponian 12000 franceses á entrar en Toscana, y que por otra parte mas de 36000 bien apostados esperaban á los austriacos. Ya se estaban aprontando puentes para atravesar el Adige luego que se reciba órden de executarlos.

En la relacion de los últimos sucesos de nuestras tropas contra las de Nápoles, que remite al Ministro de la Guerra el General de brigada Bonnamí, xefe del estado mayor de aquel ejército, refiere que Capua está defendida por una guarnicion numerosa, y que ademas el General Mack la defiende tambien con su campo atrincherado de Caserta. Esta carta es de fecha igual á la que se ha publicado de Championnet.

En órden á lo acontecido en Viterbo escribe lo siguiente un oficial de aquel ejército: „El General en xefe despachó á Kellermann contra Viterbo para castigar á los habitantes por las crueldades que cometieron con los franceses, que por enfermos se dexaron en aquella ciudad. Hallóse Kellermann detenido en su marcha por el General napolitano Damas, que habiendo formado un crecido cuerpo de tropas fugitivas que logró reunir, hacia su retirada con lentitud y buen órden. Siguióle nuestro General, lo alcanzó en Montalto, y lo atacó. La accion fué muy reñida; y la gran resistencia de Mr. Damas cubrió de gloria á su vencedor Kellermann, quien cansado de una defensa extraordinaria, se arrojó á la frente de sus soldados en las filas de los enemigos; mató muchos de ellos, asombró á los restantes, hizo prisionero todo un batallon, se apoderó de toda la artillería de aquel cuerpo, y lo persiguió hasta Orbitello, adonde huyeron los napolitanos desordenados, y mal herido en la cara el General Damas. Logrado este triunfo, se dirigió Kellermann á Viterbo, cuyas murallas halló coronadas de cañones, y cubiertas de revoltosos armados que rehusaron entregarse á la primera intimacion. Por órden de Championnet se les hizo otra en estos términos: „Abra Viterbo sus puertas, ó quedará reducida á un monton de cenizas.“ Se asegura que aquella ciudad rebelde, considerándose demasiado delinvente para esperar que la perdonasen, siguió el partido de la desesperacion, y que habiéndose expuesto á la terrible amenaza que la hicieron, tuvo esta su entero efecto.”

Una carta de Alexandría del 9 de Noviembre expresa que desde 12 ó 15 dias ántes se veian desde aquel puerto naves rusas y turcas, que formaban el bloqueo de acuerdo con los ingleses. Sin embargo de esto, el 3 por la noche salió de allí un hermano de Buonaparte para Francia con pliegos, noticias, instrucciones, y las banderas cogidas á los turcos y mamelucos en las varias batallas que hubo hasta dicha fecha. — Aunque al principio pare-

cian sumisos los turcos, no lo están tanto desde que saben que el Gran Señor ha declarado guerra á la Francia; y así no pudiendo hacer otra cosa fomentan alborotos. El mismo dia de la sedicion del Cayro hubo mucha inquietud en el Delta, y algunos franceses que baxaban en sus barcas por el brazo derecho del Nilo fuéron muertos alevosamente. Asimismo una caravana francesa, que atravesaba el desierto desde Roseta hasta Abukir, fué atacada por los árabes beduinos; pero estos quedáron al fin rechazados, y la caravana siguió su camino. „ Los varios puestos de nuestro ejército, añade esta carta, favorecen la circulacion de casi todas las partes del Egipto, del qual podemos mirarnos verdaderamente como dueños; pues mediante buenas fortificaciones tenemos asegurados los pasos de Siria: el desierto nos sirve de límites y de defensa por el otro lado; y el General Dessaix ocupa el alto Egipto, en donde sigue el alcance al Bey Amurátes, á quien ha derrotado en la última batalla que le dió. Por lo tocante al Bey Ibrahim permanece en Gaza; pero como tiene muy pocas tropas no hace movimiento alguno ni causa cuidado: y así consideramos como concluidas las operaciones militares, á no ser que en la primavera venga un ejército turco á combinar algunas empresas con los buques que cruzan delante de Damietta y Alexandria. El General en xefe manifiesta la mayor seguridad; y con esto solo infunde aliento á todos.”

En la aldea de Reclus, departamento de Morbihan, murió el 24 de Noviembre Julian Lebras, labrador, á los 104 años de edad. Conservó bastante agilidad y fuerzas para seguir en las tareas del campo hasta sus últimos dias, y no perdió el uso de los sentidos sino muy poco ántes de espirar.

Liorna 6 de Enero.

El 31 del mes último se dixo que un cuerpo mandado por el General Serrurier habia entrado en territorio de Toscana y se dirigia á esta ciudad. La misma tarde marchó de aquí el General napolitano Nazelli á Pisa, en donde se halla el Gran Duque; y volvió á media noche. A la mañana inmediata empezó la guarnicion á hacer preparativos de defensa, lo qual causaba mucho sobresalto en el pueblo; pero al anochecer se publicó un aviso del General napolitano en que decia: que cediendo á las vivas instancias del Gran Duque, iba á evacuar la plaza; y en efecto, se tomaron desde luego las disposiciones para ello. El Conde Manfredini fué entre tanto á conferenciar con el General Serrurier. El dia 2 se supo que los franceses habian suspendido su marcha, y que despues ofrecieron salir de los estados de Toscana así que los napolitanos saliesen de Liorna y se levantase el bloqueo de su puerto. Al dia siguiente corrió en el público copia de un aviso comunicado á los Embaxadores y Ministros extrangeros en Florencia, á quienes entre otras cosas se dice: „Ajustada la paz entre el Emperador y el Imperio con la República francesa, se ha garantido por las partes contratantes la neutralidad de Toscana.”

Al retirarse de aquí las tropas napolitanas tuviéron que embarcarse en buques neutrales, en atencion á que los ingleses empleáron los suyos en recoger y cargar los efectos pertenecientes á comerciantes de su nacion. — Este Ayuntamiento se ha obligado á pagar 100⁰ ducados del país, que han

quedado debiendo los napolitanos: para esto han aprontado los judíos 300 escudos, y los griegos 200. Deben restituirse estas sumas en el término de 2 meses.

Génova 7 de Enero.

El día 3 envió este Directorio un mensaje al Consejo de los Sesenta, exponiendo que á la declaracion de guerra hecha por la corte de Lóndres contra esta República se siguiéron muchas hostilidades; que las costas han sido amenazadas, y las embarcaciones mercantes cogidas y despojadas de quanto llevaban. Añade que el gabinete de Nápoles ha tomado partido en dichas hostilidades; y recuerda lo acaecido en el puerto de Liorna quando entráron allí los ingleses y napolitanos en daño de muchas embarcaciones ligurianas, algunas de las quales fuéron quemadas sin mas motivo que el intentar salir del puerto. En consecuencia de todo ello proponia el Directorio que el cuerpo legislativo le diese facultad amplia para coadyuvar con todos los medios convenientes á las operaciones de los exércitos franceses en Italia. El Consejo de los Sesenta decretó inmediatamente: 1.º que se concedia autoridad al Directorio para servirse y usar de las fuerzas militares de esta República á fin de apoyar los intentos de la Francia, y exígir el desagravio que corresponde al honor é interes de esta nacion. Si fuese necesario podrá enviar dichas fuerzas ligurianas fuera del territorio de la República. 2.º El cuidado del sosiego interior queda á cargo de la guardia nacional. 3.º Los ciudadanos que se han presentado para la conscripcion voluntaria podrán ser empleados conforme al tenor del artículo 1.º.—Aprobóse unánimemente esta resolucion en el Consejo de los Antiguos; y en ámbos fué muy aplaudida por el concurso.—Luego se dió orden al Ministro de Relaciones exteriores para que intimase al Cónsul ingles y al Agente de la corte de Nápoles residentes aquí, que este gobierno no seguirá correspondencia diplomática con ellos; pero quedan baxo la seguridad y proteccion de la ley.

Es excesivo el frio en todo este pais: todas las aguas estan heladas, se han perdido todos los naranjos, y la tierra está cubierta de mucha nieve y yelo: de forma que algunos magistrados no pueden asistir á los tribunales, por lo qual se han cerrado estos.

Madrid 12 de Febrero.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Sra. Archiduquesa Doña María Amalia, hermana del Emperador Rey de Hungría y de Bohemia, y sobrina de SS. MM., ha mandado el Rey se vista la corte de luto por espacio de 15 dias, que empezarán á contarse desde ayer lúnes 11 del corriente.

El Rey se ha servido expedir el decreto siguiente:

„Finalizado el término señalado en mi decreto de 20 de Diciembre del año pasado de 1797 para la admision de imposiciones á renta redimible y vitalicia sobre la del Tabaco, con la tercera y quarta parte de los capitales en créditos del reynado de mi glorioso abuelo el Sr. D. Felipe V., y subsistiendo en el dia las mismas causas que me obligáron á habilitar este empréstito; he venido en prorogarlo por todo el presente año baxo las mismas condiciones y ampliaciones prevenidas en mi citado decreto de 20 de Diciembre de 1797.” Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien cor-

responda. = Señalado de la Real mano en Aranjuez á 6 de Febrero de 1799.
= A D. Miguel Cayetano Solar.

S. M. se ha servido nombrar á D. Domingo Duran y de Bastero para una Canongía de la catedral de Barcelona.

Asimismo se ha dignado conferir compañía en el regimiento de granaderos Voluntarios de Estado al Coronel graduado D. Manuel O'Reilly, primer Teniente de granaderos del de Voluntarios de Castilla: segunda Tenencia en el expresado de granaderos de Estado á D. Pedro Pascale, segundo Teniente agregado al mismo cuerpo: primera Tenencia de fusileros en el de infantería de la Corona al segundo Teniente de granaderos D. Manuel Abellan: segunda Tenencia de granaderos en el de Hibernia al segundo Teniente D. Carlos Angibault; y segunda Tenencia al primer Subteniente graduado de Teniente D. Ricardo Butler. En el primer batallon de Voluntarios de Aragon primera Subtenencia al segundo Subteniente D. Justo Racax: en el regimiento de la Princesa segunda Tenencia de granaderos al segundo Teniente graduado de Capitan D. Joseph Cabero: en el de Jaen primera Tenencia de granaderos al primer Teniente graduado de Capitan D. Miguel Cantora; y Subtenencias de granaderos á los primeros Subtenientes D. Ramon Guell y D. Ramon Muñoz de Artacho; habiendo nombrado tambien S. M. Capellan del segundo batallon de Voluntarios de Aragon al Presbítero D. Pedro Bernabé Romero.

S. M. se ha servido nombrar primeros Tenientes en los regimientos de caballería de Farnesio y Montesa al Capitan D. Joachín Navarro y D. Manuel Estéban de Elordui, segundos Tenientes de los propios cuerpos; y Alférez en el de dragones de Lusitania á D. Ramon Pereyra, Cadete de él.

Instruccion aprobada por S. M. que deberán observar los Intendentes y Justicias del Reyno para el modo de executar las enagenaciones de los bienes raices pertenecientes á hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusion y de exósitos, cofradías, memorias, obras pias, y patronatos de legos, mandadas hacer por Real cédula de 25 de Setiembre de 1798. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Consiguiente á lo resuelto por S. M. en su Real decreto de 19 de Setiembre de 1798 se vende, en virtud de providencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la órden de Carlos III, del Consejo de S. M., y Teniente de Corregidor de esta villa, por la escribanía de número de D. Jacobo Manuel Manrique, una casa en la calle Mayor de esta corte, núm. 11, manzana 195, perteneciente á las memorias de Diego Mendez Brandon, tasada últimamente en 300,514 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á la referida escribanía en el término de 30 dias.

Habiéndose advertido que en el aviso publicado en la gazeta de 19 de Octubre del año último para que los tenedores de 13 vales Reales de 300 pesos, creación de 1.º de Febrero, los presentasen en la Escribanía del número de Don Diego Benigno Gonzalez, respecto á estar enagenados sin el endoso del dueño legítimo que los reclama, se padeció equivocacion en quanto al núm. 106,747, pues este no está comprehendido en dicha reclamacion y vicio, y si el del núm. 106,742: se avisa al tenedor de este que debe presentarlo, segun está mandado.

Los subscriptores á los 4 tomos de las Aventuras de Gil Blas de Santillana, que son los únicos que escribió en frances Mr. Le Sage, y traduxo al castellano

el P. Isla, acudirán por el tomo 1.º á la librería de Ortega, calle angosta de Majaderitos, y á la de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, anticipando por el 2.º en rústica sin láminas 8 rs., y con ellas 12. Comprehunde en solo 4 tomos pequeños en 8.º frances los 4 en 4.º del de Gil Blas con el prólogo del P. Isla, y la advertencia del autor. La impresion es en buen papel, letra nueva algo mayor que la del Quixote y Solis del tamaño pequeño: van enmendadas en esta edicion varias equivocaciones en las equivalencias y régimen (cuyo mérito no puede conocerse sin hacer cotejo con las ediciones anteriores) por D. Estéban Aldebert Dupon, que traduxo el Br. de Salamanca, obra tambien de Le Sage. Sale adornada con 16 láminas finas, 4 en cada tomo, dibuxadas y grabadas por profesores acreditados, como lo manifiesta la muestra que se enseña en las mismas librerías. La subscripcion continúa abierta; y la obra no se venderá hasta que se concluya.

Salinos de David; traducidos ó parafraseados en verso castellano en varios metros, dedicados al Rey nuestro Señor: obra póstuma de D. Pedro Antonio Perez de Castro, Secretario de la Suprema junta de caballería del Reyno, y del Consejo de Guerra. En esta version, que despues de la muerte del traductor ha sido examinada y corregida por personas inteligentes, se halla expresado el genuino sentido del original con toda la elegancia y magestad de nuestra lengua; para lo qual ha sido preciso que fuese parafrástica por la imposibilidad de expresar con claridad y energía, en una traduccion literal, toda la pureza del original. Las personas piadosas lograrán la ventaja de comprehender los profundos misterios de estos divinos cánticos, dulcificados con la suavidad de nuestra poesia, que por su armonía y gravedad es la que mas se acerca á la hebrea. Véndese en la librería de Munita, calle de las Carretas; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, y en Barcelona en la de Sierra: su precio en papel 12 rs., en rústica 13, y en pasta 16, y en las provincias un real mas.

Principios de devocion en 26 capítulos, por el P. Blas Monestier, de la Compañía de Jesus, profesor de matemáticas en el Real colegio de Clermot-Ferrand: traducido por D. Joachín Castellot, capellan del convento de la Encarnacion de Madrid: dos tomos en 8.º Véndense en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Vida de S. Juan de Mata, traducida del frances, é ilustrada con notas y adiciones por el P. Lector jubilado Fr. Juan Diego Ortega, de la órden de la Santísima Trinidad. Se hallará en la librería de la viuda de Fernandez, frente á S. Felipe.

Rebusco de las obras literarias en prosa y verso del P. Joseph Francisco de Isla: segunda edicion corregida y aumentada: dos tomos en 8.º Se hallará en la librería de Castillo, y en el puesto de Cerro.

Gazeta de los niños, núm. 8.º, que contiene una comedia y varios cuentos morales. Se hallará con los anteriores en casa de Sancha, calle del Lobo.

En la librería de Castillo y en el puesto de Cerro se hallarán las estampas siguientes. Los retratos de los Sres. Reyes D. Felipe I y Doña Juana, con los de sus sucesores (excepto el de D. Felipe II) hasta D. Fernando VI, en medio pliego de marquilla, á 4 rs. cada uno, y el del Sr. D. Carlos III en quartilla á 2 rs. Los de los tres célebres pintores Céspedes, Velazquez y Palomino, en medio pliego, á 4 rs. Una de un quadro alegórico de la fundacion de la Real academia de S. Fernando, pintado por D. Antonio Gonzalez, grabada por D. Juan Palomino. Una vista del convento de las Sras. Descalzas Reales, otra del monasterio de S. Martin, tres del antiquísimo aqüeducto de Segovia, dos del Real palacio de Aranjuez, y otra del puente de Toledo, en un pliego cada una, á 8 rs., y otra de la Real cárcel de corte en quartilla á 2 rs.